Salta, 2 de marzo de 2020

EXP-EXA Nº 8.417/2019

RESD-EXA Nº 045/2020

VISTO la resolución del Consejo Directivo Nº 659/2019 mediante la cual se designó al Sr. Antonio Gabriel Aleman Burgos, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado comunica mediante Nota-Exa N° 3.880/19, que se encuentra en condiciones de asumir desde el día 12 de diciembre de 2019.

Que la Dirección de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera emite su aval, por la cual deja constancia que el Sr. Aleman Burgos asumió el cargo en esa fecha.

Que en la resolución del Consejo Directivo Nº 659/2019, se consignó erróneamente el número del Documento Nacional de Identidad del alumno.

Que corresponde, de acuerdo a lo establecido en la resolución del Consejo Superior N° 544/11, enmendar errores materiales como el aquí planteado, el que no implica modificación sustancial al acto administrativo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que, el Sr. Antonio Gabriel ALEMAN BURGOS, designado mediante resolución del Consejo Directivo № 659/2019, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, con extensión de funciones a Geometría Plana y Espacial de la carrera de Profesorado en Matemática - Plan 1997, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 12 de diciembre de 2.019.

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el número del Documento Nacional de Identidad del Sr. Antonio Gabriel ALEMÁN BRURGOS, consignado en el artículo 2 de la resolución de Consejo Directivo Nº 659/2019, dejando aclarado que, donde dice " 41.444.610" debe decir "40.889.161".

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Económica y Financiera, Departamento de Rendición de Cuentas. Cumplido, archívese.

HAF smv amc

> DIS. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVEITIGACIÓN FÁCULTAD DE CS. EXACTAS - UNSG.



Ing. DANIEL HOYOS DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA